## EUSKO JAURLARITZA



HERRI ADMINISTRAZIO ETA JUSTIZIA SAILA

Justizia Sailburuordetza Justizia Administrazioko Zuzendaritza

### **GOBIERNO VASCO**

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA YJUSTICIA

Viceconsejería de Justicia Dirección de la Administración de Justicia

#### CONVOCATORIA DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE PUESTOS DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL. (SOLO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA)

MOTIVO:	Cobertura de una plaza vacante del Cuerpo de Tramitación, Gesión Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial.	
PLAZAS VACANTES OFERTADAS:	Los establecidos en la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.  Los establecidos en el artículo 12.1 apartados del 1º al 8º de la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.	
REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:		
CRITERIOS DE PREFERENCIA EN COMISION DE SERVICIOS:		
DOCUMENTACIÓN PARA LA COMISION DE SERVICIOS:  (Deberán ser aportados por el interesado)	<ul> <li>Solicitud en modelo Anexo a la Resolución de 27 de enero de 2012.</li> <li>Informe motivado del superior funcional del puesto de origen.</li> <li>Los destinados fuera del País Vasco, informe favorable de la Administración competente.</li> <li>La acreditación del Perfil Lingüístico para los puestos perfilados.</li> <li>Documentación justificativa, en los supuestos contemplados en el artículo 12.1 (apartados 1º al 4º y 6º) de la Resolución de 27 de enero de 2012.</li> </ul>	
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	En la Dirección de la Administración de Justicia:  • Vía fax, exclusivamente al número: 945-01 91 52.  • -Por correo electrónico: r-humanos@ej-gv.es  QUEDARÁN EXCLUIDAS LAS	

		SOLICITUDES QUE SE ENVÍEN A OTRO NÚMERO DE FAX O A OTRO CORREO ELECTRÓNICO.	
FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:		Día 8 de septiembre de 2015, en el Portal del Personal de Justicia.	
PLAZO DE SOLICITUDES:	PRESENTACIÓN DE	Del 9 de septiembre al 13 de septiembre de 2015, ambos inclusive.	
SELECCIÓN:		-No se seleccionará al candidato que no pueda incorporarse a la Resolución del procedimiento, y se adjudicará el puesto de trabajo al siguiente candidato.	
		-Si el seleccionado no se incorpora en la fecha en que se determine en la Resolución o renuncia al puesto decaerá en su derecho y se le aplicará lo establecido en la Resolución de 27 de enero de 2012.	
RESOLUCIÓN:		-No se dará información de los funcionarios incursos en causas previstas en el artículo 12.1 (apartados 1 al 4)	
		-Se comunicará el Acuerdo de nombramiento para puesto de trabajo a los adjudicatarios.	
		-Se publicará en el Portal del Personal de Justicia el listado de personas a las que no les ha correspondido ningún puesto de trabajo.	
INCORPORACIÓN AL PUESTO:		La fecha de incorporación en la plaza será la que se establezca en la Resolución que resuelva la convocatoria.	
DURACIÓN DI SERVICIOS:	E LA COMISIÓN DE	La establecida en el <i>Artículo 15.4</i> de la Resolución de 27 de enero de 2012	

Vitoria-Gasteiz, 8 de septiembre de 2015

JON ARTURO URIARTE UNZALU
JUSTIZIA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARIA
DIRECTOR DEALAMADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



HERRI ADMINISTRAZIO ETA JUSTIZIA SAILA

Justizia Sailburuordetza Justizia Administrazioko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA YJUSTICIA

Dirección de la Administración de Justicia Viceconsejería de Justicia

# ANEXO

PEFIL LINGÜISTICO		PL2 ENERO 10	
PROVINCIA	BIZKAIA	ÁLAVA	BIZKAIA
LOCALIDAD	BILBAO	VITORIA- GASTEIZ	BILBAO
PUESTO/DOTACIÓN		580026/1	
CUERPO	AUXILIO	TRAMITACIÓN	GESTIÓN
CENTRO DE DESTINO	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 BILBAO	UPAD CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO VITORIA-GASTEIZ	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 10